



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante : GLORIA ISABEL TORRES GUATAVITA
Demandado : JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ
Radicado : 851623184001-**2018-00094**-00

Se allegó por parte de la demandante justificación a su inasistencia a la citación de toma de muestras para examen de ADN, a realizarse el 26 de agosto de 2021. Esto con fundamento en incapacidad médica por riesgo de aborto.

En consecuencia, al encontrar justificada su inasistencia, se cita a la señora GLORIA ISABEL TORRES GUATAVITA, a la niña ITG y al señor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ, para que se presenten el **jueves dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 11:00 a.m.**, en el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, en la carrera 15 No. 9-10 Barrio Corocora de Yopal Casanare, con el fin de llevar a cabo la toma de muestras para la prueba de ADN, decretada en el auto admisorio de la demanda.

Se advierte a las partes que tienen el deber constitucional de asistir a la práctica de la prueba, según el Artículo 95 numeral 7º inciso 3º de la Constitución Nacional, so pena de tener la inasistencia como indicio grave en contra de sus pretensiones, y para el demandado hacerse acreedor a multas sucesivas convertibles en arresto (Arts. 44 y 78 del CGP), **y la de presumir su paternidad como cierta (No. 2, Art. 386 CGP).**

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 53.
Publicado el día **19 de noviembre de 2021.**

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48bbbc73e432e9da38616b1620da9184721064342dade9cc5b0216694c98ebcf**

Documento generado en 18/11/2021 04:24:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>